

Centro de Documentación de la Fundación Luisa Hairabedian.
Colección Juicio por la Verdad del Genocidio Armenio.

Área de identidad

Código de referencia: ES-MAEC

Título: Documentos de España relativos al Genocidio Armenio.

Fecha de producción de los documentos: 1908 – 1920.

Nivel de descripción: Unidad Documental Simple (Documentos).

Volumen y soporte: en papel.

Idioma: Castellano, Francés, osmanlí/árabe.

A digitalizar: en JPG resolución 200/250 dpi.

Área de contexto

Nombre del productor: ES - LEGACIÓN DE ESPAÑA en Turquía, Constantinopla y Atenas.

Historia archivística: El Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (MAEC) de España conserva los documentos generados y transferidos por los Archivos de Gestión, Embajadas y Consulados y coordina su funcionamiento. Tel. 34913799210 // Dirección: Plaza de la Provincia, 1. 28012. Madrid. España / E-mail: archivo.general@maec.es

Origen del ingreso o transferencia: Las copias obtenidas ingresaron en Noviembre de 2006 a la Fundación Luisa Hairabedian (FLH), en el marco del Juicio por el Derecho a la Verdad sobre el Genocidio Armenio.

Institución depositaria: Centro Documental de la FLH.

Área de contenido y estructura

Alcance y contenido:

Correspondencia (informes) entre Ministros de Estado y el Ministro Plenipotenciario, memorándum, artículos en periódicos,

En algunos de los documentos se hace referencia a los cambios que sufre el Imperio Otomano con el Comité de Unión y Progreso (CUP). Así, uno de los memorándum de los documentos muestra las críticas que este comité le hacía al gobierno otomano antes de asumir el poder. En el mismo también se proclaman los objetivos y los modos de acción del comité. Se hace referencia a la crisis del Imperio, a los cambios en el Gabinete, a las reformas administrativas y la nueva legislación con la llegada al poder de los Jóvenes Turcos, las ideas de progreso y civilización que acompañaban el accionar del comité, etc. En otros se hace referencia a las garantías de paz de los Jóvenes Turcos. En un documento se hallan comentarios sobre el nombramiento de Enver bey (Pasha) como Ministro de Guerra, su juventud y la falta de experiencia, su relación con Alemania y las posibles consecuencias de ese hecho. Se encuentra el discurso de Talaar bey (Pasha) en el cierre de las sesiones parlamentarias. En uno de los documentos se hace mención de los acuerdos comerciales entre el Imperio Otomano y el Británico, sobre todo en la construcción de líneas férreas.

Se explica la Ley Provisional que principalmente va dirigida en contra de los armenios.

Se menciona que el Gobierno Otomano jubila de oficio a funcionarios que tengan mas de veinte años de servicios y cuya incapacidad se demuestre cumplidamente. La lista de jubilaciones comprenderá a 1.500 jefes y oficiales de los 3.000 que componen actualmente la marina turca.

Nota aparte: Podemos ver eso como un señal de que ellos estaban despidiéndose de todo los viejos para tener un ejercito más poderoso y con más esfuerzo para eliminar a los armenios.

*ver la cita para más apoyo para esa reclamación. “estas medidas causan honda impresión

en el país y se consideran como precursoras de graves sucesos capaces de provocar un movimiento revolucionario que daría al traste con la tiranía que tan despóticamente ejerce el Comité Union y Progreso al que se atribuyen las numerosas desgracias y pérdidas territoriales que sufre el Imperio desde el restablecimiento del régimen constitucional.”

Otra serie de documentos describen la situación del partido político Tashnagsutiun: a modo de ejemplo, se señala cómo el líder de dicho partido se enfrenta con la oposición de un patriarca y de otros armenios para poder llevar a cabo una reunión en una iglesia armenia. El líder fue detenido. Luego se sucedieron otros arrestos. En esta serie de documentos se hace referencia también a los motines alrededor de las iglesias armenias. Se menciona al movimiento socialista armenio y de la amenaza que implica la existencia del partido nacionalista armenio en pos de la soberanía musulmana del Imperio Otomano (“los armenios quieren a todo trance tomar la revancha de las matanzas de que sus correligionarios fueron víctimas en tiempos del Sultán Hamid”); (“el partido nacionalista armenio, hoy en embrión, será una agrupación socialista, un elemento revolucionario contra todo lo existente, el mayor enemigo de la Soberanía musulmana en este Imperio”).

En uno de los documentos se hace referencia al cierre de algunos diarios armenios, como el “Puzation” y “Manzoumei Efkiar”, la queja desde el periódico Samamak o Samarak”. Se marca la diferencia con el diario Ilidial o Itidal que ataca “sistemáticamente” a la comunidad armenia. Este diario creció a partir de la Masacre de Adaná. Además hacen mención a la situación en territorios europeos y sobre la conspiración de Said Pasha desde París.

Se hace referencia al movimiento revolucionario armenio

Persecuciones, ley de deportación (con excepción de Siria y Palestina, Constantinopla y Esmirna), asesinados en matanzas o relegados a los desiertos de Arabia y Mesopotamia; escuelas, iglesias y bienes muebles e inmuebles secuestrados y vendidos por Leyes Especiales; ocupación de Aintab, Marache, Urfa, Esmirna, Aidin y Adaná por tropas francesas o griegas, las tres primeras ocupadas por “comitadjis” armenios; atrocidades cometidas por armenios y nestorianos alentados por ingleses; un documento explica un “folleto” realizados por los turcos con respecto al “movimiento revolucionario armenio y las medidas gubernamentales” y se explica cómo el gobierno se vio forzado a dar

explicaciones de su actuación en contra de los armenios, hay declaraciones de armenios que lo refutan: decretar la matanza y el exterminio; los armenios como siervos.

Se hace referencia a la diversidad étnica entre los armenios: los armenios del Cáucaso diferentes a los armenios de Turquía y de cómo a partir de 1877, 1,5 millones de armenios tienen derecho a vivir y prosperar en el Cáucaso ruso y su diferencia con Turquía. Se hace referencia al plan del sultán Abdul Hamid de asesinar a 2,5 millones de armenios de Turquía a través de un sistema de asesinato individual y colectivo. Con la Constitución establecida en 1908, los “jóvenes Turcos” tenían la promesa de la ciudadanía (libertad/igualdad) pero luego ocurre la matanza de Adaná (20.000 armenios mueren). Se hace referencia en el mismo documento al “Panislamismo” (“Turquía para los turcos”) y a las cifras de la población de Imperio: 20 millones, de los cuales 2 millones eran armenios, 7 millones turcos y 1 millón kurdos, 5 millones de árabes, 7 millones de griegos, más rumanos, búlgaros, serbios, albaneses y judíos. Se mencionan las sublevaciones por el descontento en general.

Un documento específicamente se refiere a la historia de la iglesia armenia, sus patriarcados, sus zonas de influencia, su división administrativa, etc.; la Asamblea Nacional Armenia (1863) y su disolución; la propaganda política (ideales nacionalistas) relacionada con los sacerdotes como agentes; los rusos apoyaron y fortalecieron al Catholicós en Echmiadzin; nuevo reglamento en 1916 y el Patriarcado de Constantinopla, Effendi, Jerusalem. Se hace referencia a la división con respecto a los rusos y turcos y los movimientos nacionalistas entre el Patriarcado de Constantinopla y el Catholicós de Echmiadzín.

Un Documento es una carta del órgano del partido radical otomano con sede central en París. Se denuncia al CUP por ser todo lo contrario a un partido democrático y ser igual al Sultán. Preocupación de arrestos en Estambul. Preocupación del nacionalismo extremo en Albania, Macedonia y de las minorías Griegas y Armenias.

Un documento hace referencia a la situación de la comunidad armenia-católica, los problemas internos y los conflictos y tensiones con el gobierno. Adjuntan recorte del diario Stamboul. Mencionan a varias autoridades religiosas, como el Patriarca

Sakiz-Aghatch, Mons. Terzian, Mons. Djamdjian, Mons. Ormanian, Nedjemeddine Bey, Cardenal Merry de Val (funcionario del Vaticano).

En 1914 se envía a diferentes capitales de Europa una comisión presidida por Noubar Pacha para resolver la situación opresiva de los armenios de Turquía, Rusia y Egipto. Se intentaba implementar reformas en Armenia con administradores europeos. Los armenios de Egipto y Rusia pidieron a sus respectivos gobiernos que intervengan con su influencia ante la Sublime Puerta para mejorar la situación de los armenios de Turquía. La Sublime Puerta había contratado en 1914 dos Inspectores Generales para plantear las reformas, los armenios plasmaron en la prensa su complacencia ante esta medida. La Primera Guerra Mundial, se despide a los inspectores, no se implementaron las reformas prometidas. Los armenios apoyaron a sus respectivos gobiernos. En contra de la mirada del movimiento de los armenios como revolucionario.

En un documento se nombra un discurso de Talaat Bey que apareció en un periódico turco planes de “otomanizar todo lo que en Turquía vive” y es la mentalidad del CUP, el objetivo es eliminar todo elemento extranjero para expropiar propiedades e industrias.

Lugares: Constantinopla. Convento de Artas. Convento de Austriaco. Argentina y Uruguay y sus banderas, Convento de Ramleh, Bakú, Beyruth, Chirnak, Diarbekir, Jerusalem, Knarput, Siria, Smirna, Hauran, Buyukdere, Pera, Adana, Alejandreta, Rumania, Andrionopolis, Kars-Bazar, Hassambeily (Adaná), Geser el Chogar, Lataquia, Baghiaghasse

Sujetos sociales:

Comité de Unión y Progreso, poblaciones macedonias, osmanlis. Legación de Constantinopla y Atenas. Del Ministro Plenipotenciario / Ministro de Estado: Julián

del Arroyo (uno de los firmantes en la correspondencia). Sultán. Medhat Bey: El ex gobernador de Jerusalem. Djémal Pacha. Gobernador de Jerusalén. Sublime Puerta. El Consul de España en Smirna, Ministro Plenipotenciario de S.M. en Constantinopla Rafael de Casares, “El comité socialista armenio”:Tachnaksoutioun, Señor Nalbatian –Presidente del comité , El partido nacionalista armenio , El partido nacionalista egipcio, Abdul-Hamid , Las Iglesias griego-búlgaro y armenio-gregoriano. El patriarca, Consul de España, El Coronel retirado Sadik Bey, Exgran Visir Kiamil Pacha, Los Jovenes Turcos, “El Tanine” un periódico de los Jovenes Turcos. Djemal Pacha: El nuevo Ministro de Fomento No. 135: Legación de España en Turquía y Grecia: Da cuenta del discurso pronunciado por Halil Bey elegido Presidente de la Camara de diputados, predicando el desquite. Halil Bey, Ghazil Mouhtar Pachá, Talaat Bey, Czar de Rusia, Hassan Fermi Bey (asesinado)/ Ahmed Samir Bey (asesinado)/ Riza Tour Bey (diputado de Sinope), Patriarca Sakiz-Aghatch, Mons. Terzian, Mons. Djamdjian, Mons. Ormanian, Nedjemeddine Bey, Cardenal Merry de Val (funcionario del Vaticano). Enver Pashá, Anai Pasar, Orhan Gazi, Comitadjis, Catholicós Effendi, Sublime Puerta, Obispos de Sis (Adaná), Echmiadzín (Cáucaso ruso), y Akhtamar (lago de Van), Patriarcado de Jerusalem, Mustafá Kemal Pacha, Príncipe Djemaleddin (hijo de Abdul Hamid II), Ahmed Aznavour, Damad Ferid Pacha, Lloyd George, Padres franciscanos, Noubar Pacha, Sr. Haoff (noruego), Sr. Westeneck (holandés), Passonov (¿), periódico turco “Tasvir Efkar”

Área de condiciones de acceso y uso

Condiciones de acceso: Acceso irrestricto de dominio público.

Lengua escritura de los documentos: Mayoritariamente en castellano y en francés con traducción pública. Un documento en grafía árabe sin traducción.

Instrumentos de descripción: s/d

Área de documentación asociada.

Existencia y localización de los documentos originales:

Unidades de descripción asociadas: Todas las unidades documentales de la Colección Juicio por el Derecho a la Verdad (del Genocidio Armenio) están vinculadas entre sí ya que las mismas fueron obtenidas y utilizadas u obtenidas para la causa judicial llevada adelante por el Escribano Gregorio Hairabedian y por la FLH.

Nota de publicaciones: no posee / se desconoce.

Área de control de la descripción

Nota del archivero: la descripción fue realizada por Lucila Tossounian, Anoush Baghdassarian, Lucas Chiodini y Alexis Papazian.

Reglas o normas: ISAD(G). Norma Internacional General de Descripción Archivística. Estocolmo, Suecia, 1999 (2000). Consejo Internacional de Archivos.

Fecha de la descripción: Septiembre / Octubre de 2015.